

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23522** *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sant Pere de Vilamajor (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 28 de diciembre de 2022 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 28 de diciembre de 2022 se publicaran íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante municipal perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Auxiliar de Policía, grupo E/AP, funcionario mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio y clase Arquitecto Técnico, grupo A2, funcionario mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Ingeniero técnico perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico medio y clase Ingeniero técnico, grupo A2, funcionario mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Maestro de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Informador Turístico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Personal de Oficios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y/o en el tablón de anuncios de la corporación la forma prevista en las propias bases.

Sant Pere de Vilamajor, 22 de diciembre de 2022.—La alcaldesa, Pamela Isús Saurí.